

**AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO CESIÓN E INSERCIÓN EN EL FICHERO DEL CUETU D'ARBAS CLUB DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, para la prestación de los servicios que ofrece este Club es necesario que usted y/o su hijo menor de edad, proporcione determinados datos de carácter personal, para cuyo tratamiento e introducción en el fichero del Club presta su formal y expresa autorización. Estos datos serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Cuetu d'Arbas Club, con domicilio en apartado nº 30 de Cangas del Narcea, Principado de Asturias. No obstante, si no desea que los datos facilitados por Vd. sean tratados automatizadamente puede comunicárselo al personal del Club. Usted tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo dirigirse a este Club a tal fin. Así mismo, se le advierte que tales datos pueden ser cedidos y comunicados a aquellas Administraciones Públicas, Juzgados, Tribunales, y cualesquiera otras entidades o personas, públicas o privadas, que precisen tales datos para la prestación de los servicios deportivos del Club que fueron encomendados o que, de conformidad con una norma con rango de Ley, tengan derecho a ellos. Así mismo, los firmantes quedan informados y consienten el envío de comunicaciones de cualesquiera servicios o actividades que organice el Club, personalizados o no, este envío podrá efectuarse por cualquier medio, correspondencia, teléfono, sms, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático.

Con la firma del presente documento el firmante autoriza la utilización por el Club de las fotografías en las que él y sus hijos menores intervengan en la actividad deportiva que es el objeto del Club o en actividades que tengan su causa, directa o indirecta, en aquella actividad, pudiendo el Club utilizar dichas fotografías y la imagen que en las mismas se plasme en cualquier medio reproductor de la imagen. La autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el Club y otras personas físicas o jurídicas a las que el Club pueda ceder dichas fotografías, o partes de las mismas, en las que el firmante o sus hijos menores intervengan en aquellas actividades, podrán utilizar esas fotografías, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

La autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión, por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

**Aceptación**

**Fdo.**

**DNI**

**Como tutor legal del menor**.....

En....., a..... de.....del 201.....